

Productos de publicidad y analíticas: información sobre transferencias de datos internacionales

Introducción

Este sitio web proporciona información a los clientes y partners de Google sobre las transferencias de datos internacionales en relación con su uso de los [productos de publicidad y analíticas de Google](#) ("**Servicios Publicitarios**"). Esto incluye, por ejemplo, información sobre la adopción, o certificación, por parte de Google y/o sus entidades asociadas, de cualquier marco o solución legal que permita la transferencia legal de información personal a un tercer país de acuerdo con la legislación europea en materia de protección de datos para los fines establecidos en los [Términos del Tratamiento de Datos de la Publicidad en Google](#), los [Términos de Protección de Datos entre Responsables del Tratamiento de Datos de Google Ads](#) y los [Términos de Protección de Datos de Medición de Google entre Responsables de Tratamiento de Datos](#) (los "**Términos de Protección de Datos de Google Ads**").

Esta información se proporciona como cortesía para los clientes y partners que utilizan los Servicios Publicitarios de Google, y no es un aviso de privacidad. La política de privacidad de Google puede consultarse [aquí](#).

Información general

En Google gestionamos centros de datos en todo el mundo y, para maximizar la velocidad y la fiabilidad de nuestros servicios, nuestra infraestructura se suele configurar de manera que permita atender el tráfico del centro de datos más cercano al lugar en el que se origina dicho tráfico. Puedes consultar información sobre las ubicaciones de los centros de datos de Google [aquí](#).

En Google nos comprometemos a proteger los datos que nuestros clientes comparten con nosotros, independientemente de si la información de nuestros clientes se trata, y tenemos mecanismos de protección sólidos de carácter técnico, contractual y organizativo, así como medidas adicionales, que ofrecemos para proteger la información personal que se trata cuando los clientes usan los Servicios Publicitarios de Google.

Los Servicios Publicitarios de Google también cumplen determinados marcos legales relacionados con la transferencia de datos como, por ejemplo, los marcos descritos abajo.

Decisiones de adecuación

La Comisión Europea ha determinado que algunos países que no pertenecen al Espacio Económico Europeo (EEE) protegen la información personal de forma adecuada, lo que significa que pueden transferirse a dichos terceros países datos procedentes de la UE y de Islandia, Liechtenstein y Noruega. El Reino Unido y Suiza han aprobado decisiones de adecuación similares. Nos basamos en los siguientes mecanismos de adecuación:

- [Decisiones de adecuación de la Comisión Europea](#)
- [Normativas de adecuación del Reino Unido](#)
- [Decisiones de adecuación de Suiza](#)

Marcos de Privacidad de Datos para EE. UU.

Como se describe en la [certificación del Marco de Privacidad de Datos](#) de Google, cumplimos los Marcos de Privacidad de Datos UE-EE. UU. y Suiza-EE. UU. ("**Data Privacy Frameworks, DPFs**"), así como la Ampliación del Reino Unido al DPF UE-EE. UU., según lo establecido por el Departamento de Comercio de Estados Unidos en lo que respecta a la recogida, el uso y la conservación de información personal del EEE, Suiza y el Reino Unido, respectivamente.

Google LLC y las filiales estadounidenses que sean de su propiedad en su totalidad (a menos que se excluyan explícitamente) han certificado que cumplen los principios de los DPFs. Para obtener más información sobre el DPF y consultar la certificación de Google, puedes acceder al [sitio web del DPF](#).

Desde el 1 de septiembre del 2023, **cuando nuestros clientes y partners usan los Servicios Publicitarios de Google**, Google se basa en el DPF UE-EE. UU. para transferir información personal procedente del EEE a EE. UU.

Actualmente, no nos basamos en el DPF Suiza-EE. UU. ni en la Ampliación del Reino Unido al DPF UE-EE. UU. para transferir información personal a EE. UU. Sin

embargo, Google tiene la intención de adoptar tanto el DPF Suiza-EE. UU. como la Ampliación del Reino Unido al DPF UE-EE. UU. para transferir información personal procedente de Suiza y del Reino Unido a EE. UU. una vez que esos marcos sean reconocidos como adecuados por parte de la Administración Federal Suiza y el Reino Unido, respectivamente.

Cláusulas Contractuales Tipo

Las cláusulas contractuales tipo son compromisos por escrito entre diferentes partes que pueden usarse como base para realizar transferencias de datos desde el EEE a terceros países con los mecanismos de protección de datos adecuados. Estas cláusulas han sido aprobadas por la Comisión Europea, y también se han aprobado para las transferencias de datos a países fuera del Reino Unido y Suiza. De conformidad con los [Términos del Tratamiento de Datos de la Publicidad en Google](#), los [Términos de Protección de Datos entre Responsables del Tratamiento de Datos de Google Ads](#) y los [Términos de Protección de Datos de Medición de Google entre Responsables de Tratamiento de Datos](#) (según corresponda), Google podrá basarse en las Cláusulas Contractuales Tipo para realizar determinadas transferencias de datos en relación con nuestros [productos de publicidad y analíticas](#) en los que no haya adoptado, o haya dejado de adoptar, un marco legal (como el DPF UE-EE. UU.) que permita la transferencia legal de datos personales a un tercer país de acuerdo con la legislación aplicable en materia de protección de datos.